

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1599 *UP PROJECT GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
UP COMPANY UNLIMITED, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Escisión parcial de la sociedad "Up Project Gestión de Proyectos, S.L."

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el día 3 de abril de 2020, la Junta General Universal de la sociedad "Up Project Gestión de Proyectos, S.L.", ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de la entidad, que implica la transmisión de una parte del patrimonio de ésta, constituida por participaciones sociales de las entidades "Upicus Forest, S.L.", y "Desarrollos Carthago, S.L.", a una sociedad mercantil de nueva creación, denominada "Up Company Unlimited, S.L.". Se advierte del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Murcia, 7 de mayo de 2020.- El Administrador único, Daniel Saussol Pérez.

ID: A200017505-1